

CRFNT-024-2020

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

ALCANCE AL

**Informe del Director de Auditoría Interna del P.A. FONTUR
a la Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado**

Bogotá D.C., 01 de abril de 2020.

Señores

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3

soporte.ekoqui@defensajuridica.gov.co

Tel. 2558955

Bogotá D.C.

De acuerdo con información recibida por el Jefe Jurídico y Administrador del sistema eKOGUI durante el mes de marzo de 2020, a continuación, me permito dar alcance al informe enviado el 28 de febrero de 2020, subrayando el texto que se modifica, así:

2. OBLIGACIONES DE LOS APODERADOS:

A. CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES

De acuerdo con los reportes obtenidos desde el sistema eKOGUI y a la información certificada por el Administrador del Sistema y el Jefe Jurídico se efectuó la verificación de la información registrada en el sistema obteniendo los siguientes resultados:

INDICADORES

PREGUNTA	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registradas en el eKOGUI:	$(4 \text{ conciliaciones extrajudiciales activas registradas en eKOGUI} / 2 \text{ conciliaciones extrajudiciales activos de la entidad}) * 100$	200%
Porcentaje de conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el periodo	$(0 \text{ conciliaciones extrajudiciales terminadas registradas en eKOGUI} / 2 \text{ conciliaciones extrajudiciales terminadas de la entidad}) * 100$	0%

**Calle 28 No. 13A 24 Pisos 6° y 7° - Edificio Museo del Parque
PBX: (571) 3275500 - Bogotá – Colombia
www.fiducoldex.com.co**

De acuerdo con la revisión efectuada, de cuatro conciliaciones extrajudiciales con estado Activo en el sistema eKOGUI, las siguientes dos se encontraban en estado Terminado sin que se hubiera actualizado el estado por parte del apoderado:

ID KOGUI	FECHA DE REGISTRO	IDENTIFICACIÓN - NOMBRE CONTRAPARTES NATURALES	VALOR INDEXADO	NOMBRE ABOGADO
1395457	2019-04-08	CONSORCIO CONSULTORES TUMACO	\$351.328.563.642	Hayleen Del Carmen Bustillo Peñaranda (Nota 1)
1397166	2019-05-05	INFIMANIZALES	\$596.354.182	Alvarez Candamil Juan Pablo

Nota 1: La apoderada Hayleen Del Carmen Bustillo Peñaranda presenta registrado en el sistema eKOGUI fecha de terminación del poder el 12 de junio de 2019.

Observaciones el Jefe Jurídico y Administrador del Sistema: De cara al proceso 1395457, es preciso señalar que no era posible hacer asignación para otro abogado, puesto que la apoderada cambió de área de trabajo internamente, motivo por el cual no era fácil que concurriera a finalizar sus actividades en la plataforma, y en consecuencia no era posible terminar la relación, removerla y asignar un nuevo abogado. De esta situación, incluso se llegó a consultar al área de soporte, quienes al final nos condujeron a la misma conclusión, que era la ejecución de las actividades a cargo de la abogada.

B. PROCESOS JUDICIALES

De acuerdo con los reportes obtenidos desde el sistema eKOGUI y a la información certificada por el Administrador del Sistema y el Jefe Jurídico se efectuó la verificación de la información registrada en el sistema obteniendo los siguientes resultados:

INDICADORES

PREGUNTA	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de procesos judiciales de la entidad registrados en el eKOGUI (Totalidad de procesos de la Entidad)	$(56 \text{ procesos judiciales activos registrados en eKOGUI} / 56 \text{ procesos judiciales activos de la entidad}) * 100$	98% (1)
porcentaje de procesos judiciales terminados que fueron actualizados durante el periodo	$(1 \text{ proceso judicial terminado registrado en eKOGUI} / 1 \text{ proceso judicial terminado de la entidad}) * 100$	100%

(1) El proceso con ID eKOGUI 2115085 notificado en el mes de diciembre de 2019 cuyo apoderado es el Dr. Diego Fernando Lopez Romero fue registrado en el 2020. El procedimiento el interno "Procedimiento para las buenas prácticas del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI" establece un término de

Calle 28 No. 13A 24 Pisos 6° y 7° - Edificio Museo del Parque
PBX: (571) 3275500 - Bogotá – Colombia
www.fiducoldex.com.co

30 días a partir de su notificación para que sea registrado en el sistema e-KOGUI, por lo cual, al 31 de diciembre de 2019 no genera incumplimiento de este procedimiento.

C. PROVISIÓN CONTABLE Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con los reportes obtenidos desde el sistema eKOGUI y a la información certificada por el Administrador del Sistema y el Jefe Jurídico se efectuó la verificación de la información registrada en el sistema obteniendo los siguientes resultados:

PREGUNTA	FORMULA	RESULTADO
Registro y actualización de provisión contable y calificación del riesgo durante el periodo auditado.	(55 procesos activos en calidad demandado con calificación de riesgo realizada en el último semestre / 56 de procesos activos en calidad de demandado registrados en el sistema) * 100	98%

De acuerdo con el reporte de procesos judiciales obtenido del sistema eKOGUI, de los 56 procesos activos registrados en el sistema eKOGUI al 31 de diciembre de 2019 se evidenció que el proceso No. 2081551 cuyo apoderado es el Dr. Henry Norberto Sanabria Santos, no presentaba calificación de riesgo, según lo informado por el Jefe Jurídico, dicha situación se presentó debido a que hasta el 7 de febrero de 2020 se efectuó la contestación de la demanda y solo hasta que se cuenta con este documento efectivamente el apoderado cuenta con los elementos objetivos para dar lugar a la calificación del riesgo del proceso, adicionalmente dicho proceso fue notificado a la entidad hasta el 16 de octubre de 2019, por lo cual no excede el termino de 6 meses para efectuar la calificación del riesgo.

Cordialmente,



DANIEL ALFREDO MUÑOZ LOPEZ

Director de Auditoría Interna– Jefe de Control Interno eKOGUI
P.A. FONTUR

c.c. Dra. Angela Vivian Zuluaga – Vicepresidente Jurídico FIDUCOLDEX S.A.
Dr. Luis Fernando Torres - Director Jurídica P.A. FONTUR – Jefe de Oficina Jurídica eKOGUI
Dra. Andrea Morales Sanchez - Profesional Jurídico Senior Bienes - Administrador del sistema eKOGUI

Calle 28 No. 13A 24 Pisos 6° y 7° - Edificio Museo del Parque
PBX: (571) 3275500 - Bogotá – Colombia
www.fiducoldex.com.co